

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "AVIATION PROFLYING CENTER S. A."**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las once (11) días del mes de marzo del 2020 a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía, Avenida Interoceánica Km. 14, Centro Comercial Ventura Mall, de la ciudad de Quito se reúne el 100% del capital social de la compañía AVIATION PROFLYING CENTER S. A., quienes de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, acuerdan en constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal de Accionistas.

Actúa como Presidenta AD-HOC de la Junta la Señorita Carolina Avilés, y como Secretario AD-HOC el Señor Jorge Alegría Díaz, de conformidad con el artículo dieciséis del Estatuto Social. La Presidente de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los accionistas cuyas identidades y acciones representativas del capital social de la misma se enuncian seguidamente:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
Ana Carolina Avilés García	USD \$ 500	500	50%
Tatiana Libertad Mihaca Escobar	USD \$ 500	500	50%
TOTAL	USD 1.000	1000	100%

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y en el artículo diez y ocho de los Estatutos Sociales, las accionistas reunidas a convocatoria y resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.- *Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*

2.- *Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2019.*

3.- *Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.*

4.- *Resolución sobre el destino de las Utilidades.*

5.- *Designación de Comisario para el año 2020.*

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo y resolverlo a continuación:

1.- En el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General, quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

Secretaría informa a las accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computó en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Secretaría llama a las accionistas, una a una, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionistas	Voto
Ana Carolina Avilés García	A Favor
Tatiana Libertad Miñaca Escobar	A Favor

En este sentido y, al no existir votos en blanco ni abstenciones se aprueba por unanimidad el Informe de Gerente General sin observaciones.

2.- En cuanto al segundo punto del orden del día, por disposición de Presidencia, el Gerente General presenta a las accionistas el Estado de Situación Financiero, el Estado de Resultados Integrales, el estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujos de

efectivo correspondientes al ejercicio 2019. Dejándose constancia que estos estuvieron a órdenes de las accionistas con la anticipación que la Ley y el Reglamento establecieron.

Secretaría informa a las accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Secretaría llama a las accionistas, una a una, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionistas	Voto
Ana Carolina Avilés García	A Favor
Tatiana Libertad Miñaca Escobar	A Favor

En este sentido y, al no existir votos en blanco ni abstenciones se aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiero, el Estado de resultados integrales, el estado de Cambio en el Patrimonio y al Estado de Flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019.

3.- En el tercer punto del orden del día, la Comisaria da lectura a su informe por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2019.

Después de las deliberaciones correspondientes de la Junta General, la presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

Secretaría informa a las accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Secretaría llama a las accionistas, una a una, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionistas	Voto
Ana Carolina Avilés García	A Favor
Tatiana Libertad Miñaca Escobar	A Favor

En este sentido y, al no existir votos en blanco ni abstenciones se aprueban por unanimidad el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

4.- En cuanto al cuarto punto del orden del día, de acuerdo con lo que se desprende del balance y estados financieros, al no haberse generado utilidades en el año 2019, la Junta General de Accionistas no resuelve nada respecto de este punto.

5.- Finalmente, en el quinto y último punto del orden del día, la Presidencia mociona que se designe a Adriana Andrade como Comisaria de la compañía para el año 2020.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la presidente solicita que por Secretaría se tome votación.

Secretaría informa a las accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Secretaría llama a las accionistas, una a una, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionistas	Voto
Ana Carolina Avilés García	A Favor
Tatiana Libertad Miñaca Escobar	A Favor

En este sentido y, al no existir votos en blanco ni abstenciones se aprueban por unanimidad designar a Adriana Andrade como Comisaria de la compañía para el año 2020.

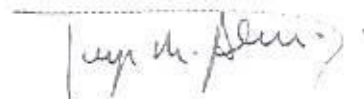
Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, la Junta se reinstala y por Secretaría se da lectura de la presente Acta, la cual es aprobada íntegramente por las accionistas de la compañía, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 11h50.

Por constancia firman:



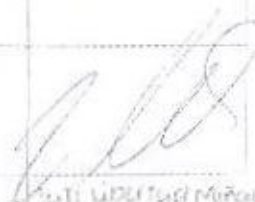
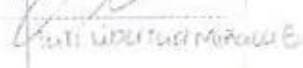
Ana Carolina Avilés García
Presidente Ad-Hoc de Junta - Accionista

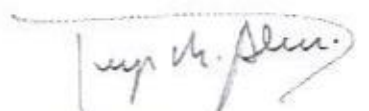


Jorge Alegria Díaz
Secretario AD-HOC de la Junta

Tatiana Libertad Miñaca E.
Tatiana Libertad Miñaca Escobar
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AVIATION PROFLYING CENTER S. A.", CELEBRADA EL
11 DE MARZO DE 2020 A LAS 10:00.

NOMBRE COMPLETO	Forma de comparecer	No. DE ACCIONES Y VOTOS	No. DE CEDULA	FIRMA
Ana Carolina Avila Garcia	Por si misma	Propietaria de quinientas (500) acciones, correspondiéndole quinientos (500) votos.	1719573265	
Tatiana Libertad Mifaga Escobar	Por si misma	Propietaria de quinientas (500) acciones, correspondiéndole quinientos (500) votos.	1725567158	



Jorge Alegria Diaz
Secretario AD-HOC de la Junta